



**ACTA Nro. 057 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS  
Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 31 de marzo del 2021**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día Miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil veinte y uno, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 057 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Genaro Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 057 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 056, 4.- Segunda reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021, 5.- Socialización de la ficha e informe aplicado a la solicitud de condonación solicitada por la Sra. María, Rosario Montaleza Arpi, 6.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído, tiene las siguientes observaciones: Por parte del Sr. Wilson Jácome, solicita se modifique el

punto cinco del orden del día, propone que se cambie a Conocimiento y aprobación del informe del proceso de condonación solicitada por la Sra. María Rosario Montaleza Arpi, lo cual es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023, luego de esta modificación es aprobado el orden del día de la sesión ordinaria # 57. **PUNTO TRES.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria # 056. – Por medio de secretaría se da lectura al acta de la sesión # 56, a los presentes, luego de lo cual, sin observaciones el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** – Segunda reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.- Interviene el Ing. Jorge Morejón, Director Financiero, quien indica que la presente reforma al presupuesto 2021 es por traspaso de crédito y suplemento de crédito y se ha realizado los siguientes ajustes:

Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Baños							
REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR TRASPASO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA Y SUPLEMENTO DE CREDITO							
PROG RAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRASPASO DE CREDITO		SUPLEMENTO DE CREDITO		PRESUPUESTO REFORMADO
			INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	INCREMENTO DEL INGRESO	INCREMENTO DEL GASTO	
	Salarios Unificados Trabajadores construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km	-	3,102.62				3,102.62
	Aporte Patronal	-	376.97				376.97
	Décimo Tercer Sueldo	-	258.55				258.55
	Décimo Cuarto Sueldo	-	186.67				186.67
	Compensación por Vacaciones no gozadas	-	129.28				129.28
	Alquiler de equipo para construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero	11,490.08		615.74			10,874.34
	Adquisición de materiales y herramientas para la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km		1,500.00				1,500.00
	Adquisición de materiales (Hormigón ) para la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km	57,177.12		4,565.00			52,612.12
	Consultoria para la residencia en la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km			631.12			(631.12)
	Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	18,622.44		18,622.44			-
	Adquisición de materiales Y herramientas Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	11,034.43				11,034.43
	Adquisición de materiales (Canales incluye bajantes ) Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	207.20				207.20
	Alquiler De Equipo Para Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	582.40				582.40
	Salarios Unificados Trabajadores Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	4,432.32				4,432.32
	Aporte Patronal Trabajadores Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	538.53				538.53
	Décimo Tercer Sueldo Trabajadores Py Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	369.36				369.36
	Décimo Cuarto Sueldo Trabajadores cPy Construcción De Obras De Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20	-	266.67				266.67
	Compensación por Vacaciones no gozadas Trabajadores Py Construcción De Obras De	-	184.68				184.68

Infraestructura en las unidades educativas de Baños (Convenio Me) PP20						
Adquisición de tubería de Hormigón Simple y/o tubería plástica corrugada para el Proyecto de Mantenimiento vial en la Parroquia		6,899.20				6,899.20
Convenio de transferencia de recursos para mantenimiento vial con la Prefectura				60,863.92		60,863.92
Alquiler De Equipo caminero para Proyecto de Mantenimiento vial en la Parroquia					60,863.92	60,863.92
Implementación de juegos bio saludables para áreas verdes de la Parroquia		6,400.00				6,400.00
Adquisición de materiales (tapas de hormigón para un tramo de cunetas de la av Ricardo Duran)		1,050.00				1,050.00
Consultoría para el libre aprovechamiento de material pétreo en el sector de Tuncay Parroquia Baños		7,000.00				7,000.00
Py Equipamiento Parroquial adcentamiento En La Plazoleta Espacios Del Gadprb (Mercado) PP20	24,000.00	96,795.02				120,795.02
Construcción de la i etapa del coliseo de Baños						60,120.40
Construcción de veredas Sector (Narancay hacia Baños)	157,000.00		96,879.60			10,000.00
Construcción de veredas Sector (de Baños hacia Misicata)	20,000.00		10,000.00			10,000.00
Construcción de veredas Sector (de Baños hacia Misicata)	20,000.00		10,000.00			10,000.00
Construcción de las escalinatas de Misicata	35,000.00					35,000.00
Alquiler de maquinaria liviana y equipo para la Ejecución de obras de bacheo asfáltico en las vías urbanas de la parroquia baños		1,340.80				1,340.80
Adquisición de combustible para la Ejecución de obras de bacheo asfáltico en las vías urbanas de la parroquia baños		66.75				66.75
Saldo de caja(pendiente transferencia de Elecaastro py conservación de la sub cuenta Yanuncay)				5,791.55		5,791.55
Salarios Unificados Trabajadores construcción de finca para el proyecto agropecuario					4,432.32	4,432.32
Aporte Patronal construcción de finca para el proyecto agropecuario					538.53	538.53
Décimo Tercer Sueldo construcción de finca para el proyecto agropecuario					369.36	369.36
Décimo Cuarto Sueldo construcción de finca para el proyecto agropecuario					266.67	266.67
Compensación por Vacaciones no gozadas construcción de finca para el proyecto agropecuario					184.68	184.68
		141,313.90	141,313.90	66,655.47	66,655.48	

Los técnicos tienen siempre necesidades de financiar algunas partidas ya sea dentro del mismo proyecto que se esté ejecutando o aumentar el valor a los ya programados, con este criterio se han realizado las siguientes reformas por traspasos de crédito: El Ing. André Polo, residente de obra del Proyecto construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero Los Laureles 1.6 Km, solicita una cuadrilla de tres personas que vayan al frente de la otra cuadrilla para que vayan realizando el corte del asfalto, excavaciones a máquina y manual, retirando el material inadecuado y mejorando la sub rasante con material de mejoramiento con ello se lograría optimizar el tiempo al máximo, la contratación será por un mes y veinte y cinco días, esto implica incrementar las partidas de sueldos y salarios, aporte patronal, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, compensación por vacaciones no gozadas por el valor total de US\$ 4.054,09 rubros que están financiados con las optimizaciones de las subastas inversas del hormigón y del alquiler de equipo para la construcción de cunetas y bordillos. En el rubro adquisición de materiales y herramientas para la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero Los Laureles, se incrementa el gasto en US\$1.500,00 por la necesidad de

colocar piedra en un muro que se está construyendo, todos estos rubros se han reducido a su vez de las partidas alquiler de equipo para construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero, adquisición de materiales (hormigón), para la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero Los Laureles y consultoría para la residencia en la construcción de cunetas y bordillos acceso a Nero los Laureles. En lo referente al proyecto construcción de obras de infraestructura en las unidades educativas de Baños convenio con el Ministerio de Educación PP2020, se planteó inicialmente la ejecución mediante contratación por obra pero a petición del señor presidente se analizó el proyecto y se decidió su ejecución bajo la modalidad de administración directa en vista que se va a obtener un ahorro económico y además se genera fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia, existió un presupuesto referencial de US\$18.622,44 que la Ing. Maribel Zhagui, responsable del proyecto lo ha distribuido en adquisición de materiales y herramientas, adquisición de canales, incluye bajantes, alquiler de equipo, salarios unificados de trabajadores, aporte patronal, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y compensación de vacaciones no gozadas de trabajadores del proyecto construcción de obras de infraestructura en las unidades educativas de Baños. Por parte del Ing. Paul Vázquez, director de infraestructura se está programando realizar mantenimiento vial en la parroquia para lo cual se incrementa el gasto en US\$6.899,20 para la compra de tubería de hormigón simple y/o tubería plástica corrugada, siendo este último mucho más manejable. Se incrementa en US\$60.863,92 la partida para alquiler de equipo caminero, para lo cual existe un convenio de concurrencia entre la Prefectura del Azuay y la Municipalidad de Cuenca que nos permite justificar los recursos con el presupuesto participativo, el valor se encuentra presupuestado para atender las emergencias de las vías rurales y urbanas de la parroquia; por parte del Ing. Paul Vázquez se indica que a sabiendas de está en espera la llegada del equipo caminero del Municipio, las vías de la parroquia Baños tiene su estructura con buen material de lastre, por lo que cree beneficioso más allá que traer mucho material, es preferible remover el ya existente, enrollar, tender el material y compactar, con ello se optimizaría un avance del doble en kilómetros por ello la necesidad del alquiler de estos equipos, quedando aprobado el alquiler de dos motoniveladoras, un tanquero, un rodillo, cinco volquetas y una retroexcavadora con lo cual se cumplirá la atención a la comunidad tanto en el mantenimiento de las vías de la parroquia como a las peticiones ingresadas por los moradores y proyectos de mingas, además el técnico manifiesta que al subir al portal de compras públicas podría obtenerse un descuento del 5% en el valor con lo cual el equipo del Municipio trabajará en la zona urbana y el contratado en la zona rural. En lo que se refiere a la partida implementación de juegos bio saludables para áreas verdes de la parroquia se incrementa por US\$6.400,00, son cuatro juegos que serán colocados en la Quebrada Zhinzhin, se solicita por parte del Abg. Marcelo Soto Alemán incrementar

el valor para comprar más juegos bio saludables e implementarlos en otros espacios verdes de la parroquia, para cumplir con este fin se pide una reunión de trabajo con el Arq. Sandro Sacaquirin y el departamento jurídico quienes analizarán los espacios que tengan reserva de suelo y pueda ser factible colocación de estos juegos. La Srta. Jessica Minchalo manifiesta que los juegos bio saludables son movibles y pueden ser registrados como activos fijos dentro de la contabilidad del Gobierno parroquial y se pueden entregar mediante un acta entrega a la comunidad para que se comprometan en el cuidado de los mismos. Coinciden todos los miembros del pleno en identificar los sitios en los que se vayan a colocar los juegos, realizar una inspección para finalmente determinar el valor del incremento. En lo referente a la partida de adquisición de materiales (tapas de hormigón para un tramo de cunetas de la av. Ricardo Durán) se incrementa por el valor de US\$1.050,00 que serán solo para materiales y se trabajará con la cuadrilla; se da un incremento de US\$7.000,00 en la partida consultoría para el libre aprovechamiento de material pétreo en el sector de Tuncay parroquia Baños, el economista Luis Guamán explica que desde hace aproximadamente dos meses atrás se inicia el proyecto con la Ing. Erika Bermeo, de Áridos y pétreos de la Municipalidad de Cuenca, se realizó una inspección y conjuntamente con un Geólogo se sacaron muestras que luego de ser analizadas de determinó por parte del laboratorio que el material del sector es muy bueno y útil, existiendo tres materiales grava, piedra tipo cantera y material de mejoramiento. Se están realizando por parte del Ing. Paul Vázquez todos los trámites necesarios para habilitar el sistema en línea para el reseteo de la clave y contraseña de la página del Gobierno Parroquial de Baños inscrita en ARCOM a fin de realizar el trámite correspondiente para el proceso de libre aprovechamiento de materiales pétreos ubicados en el sector de Tuncay, la consultoría realizará todo el proceso de autorización de tal forma que el GAD entrará únicamente para extraer el material de la mina, mismo que servirá para lastrar las calles de la parroquia; es decir con la consultoría se pretende lograr la explotación de la mina concesionada al Gobierno parroquial, teniendo la exclusividad de su uso. Se incrementa la partida proyecto y equipamiento parroquial adecentamiento en la plazoleta espacios del GADPRB (Mercado) con el presupuesto participativo 2020 por US\$96.795,02 que es explicado por el Arq. Sandro Sacaquirin quien está a cargo de este proyecto e indica que el incremento se debe a que al revisar los estudios del técnico anterior se observó que no estaba contemplado todos los valores para realizar el piso a nivel de adoquines de color, y no se contaba con los estudios eléctricos, factor sumamente importante al contemplarse un patio de comidas por lo que se pidió cotizaciones al Ing. Eléctrico Byron Carmona quien propuso que la parte eléctrica debe ir vinculada con la regeneración futura de redes aéreas por lo que se requiere un transformador, lámparas ornamentales, bomba, lámparas de colores, etc., y sobre todo la iluminación ornamental que proporcionará la energía eléctrica a todo el predio del Gobierno

Parroquial que en la noche especialmente es demasiado oscuro, por parte del Sr. Wilson Jácome manifiesta que al inicio se pensó en una plaza itinerante por ello el valor aprobado de US\$24.000,00, considera por ello ya en pensar que quede como un proyecto permanente. El Ing. Jorge Morejón expresa que todos estos rubros que se están incrementando se tomarán de las partidas construcción de la primera etapa del Coliseo de Baños, Construcción de veredas del Sector Narancay hacia Baños y construcción de veredas de Baños hacia Misicata las Escalinatas de Misicata, que son presupuestos que no se van a utilizar en estas dimensiones, sino que más bien se ejecutarán con el presupuesto Bicentenario que entregue la Municipalidad de Cuenca. Se explica por parte del Arq. Sandro Sacaquirin, del departamento de infraestructura que si bien estas obras ya fueron socializadas, priorizadas y de conocimiento público la construcción del Coliseo aún no se dispone del producto final por parte de los consultores quienes indican que los estudios se encuentran en fase de aprobación por parte del Municipio y la Empresa Eléctrica por lo tanto se posterga su ejecución para realizarlo con los recursos del Presupuesto Bicentenario, sin que ello signifique descuidar su ejecución. La partida construcción de las escalinatas de Misicata queda en el valor de US\$35.000,00 y los miembros del pleno solicitan su ejecución y se realice una reprogramación por parte de los técnicos a fin de cumplir con la ejecución de esta obra. Se da un incremento de US\$1.340,80 en la partida alquiler de maquinaria liviana y equipo para la ejecución de obras de bacheo asfáltico en las vías urbanas de la parroquia Baños y un incremento de US\$66,75 para la adquisición de combustible para la ejecución de obra de bacheo asfáltico en la parroquia Baños. Finalmente se incrementa la partida de gastos de pago de Salarios unificados de trabajadores, aporte patronal, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, compensación por vacaciones no gozadas, para la construcción de la finca, para el proyecto agropecuario, por el valor total de US\$5791,55 proyecto que se origina al firmar un convenio de uso del predio ubicado en el centro de la comunidad de Minas, diagonal a la iglesia, celebrado entre el Gobierno Parroquial, el Monseñor Marcos Aurelio Pérez Caicedo en calidad de presidente y representante legal del Consejo Gubernativo de los Bienes Arquidiocesanos de Cuenca, y el señor Jorge Mocha, como presidente de la comunidad de Minas de la parroquia Baños, con la finalidad de usar en forma gratuita y en calidad de préstamo dicho predio para la ejecución del proyecto denominado "Centro de Capacitación Agroecológica de Baños", cuyo objetivo principal es dinamizar e impulsar la producción agropecuaria sostenible de la parroquia Baños, cuya consecución se logrará mediante la ejecución de planes tales como: Producción y Conservación, que incluye plan de producción agrícola, plan de producción pecuaria, plan de conservación; de Asistencia Técnica y Capacitación; Experimentación; Mercadeo y Comercialización. Todo este proyecto implica tener un técnico y cuatro personas por dos meses para la preparación del terreno



y construcción del invernadero y todas las instalaciones que se requieran para el funcionamiento de este proyecto. Este proyecto tendrá como finalidad el capacitar a la comunidad, en la preparación la tierra en base a abonos eficientes y saludables, en la producción de alimentos orgánicos y de buena calidad y finalmente en la comercialización donde se ofrezcan productos obtenidos en la huerta comunitaria, como productos que ofrezca la comunidad. El Abg. Marcelo Soto Alemán mociona la aprobación de la Segunda reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021, misma que es apoyada por la vocal, Srta. Jessica Minchalo puesto a consideración del pleno, es aprobada por unanimidad por todos los miembros del pleno. **PUNTO CINCO.-** Conocimiento y aprobación del informe del proceso de condonación solicitada por la Sra. María Rosario Montaleza Arpi con respecto a la solicitud presentada por la señora.- Interviene la Licda. Adriana Yunga, Técnico de sociales del GADPR Baños quien manifiesta que por parte de secretaria se le hizo conocer sobre la resolución tomada por el pleno ante la solicitud presentada por escrito por la señora María Rosario Montaleza Arpi con cédula número 0105104897 en la que pide la condonación de valores por los servicios prestados en el cementerio parroquial, razón por la que se le delega la elaboración y aplicación de una ficha de vulnerabilidad. Con este antecedente, el día 15 de marzo de 2021, se procede a la aplicación de la ficha en mención donde se pudo ver reflejada la siguiente información: en el ítem Situación familiar se refleja que la familia está compuesta por cuatro miembros cuya cabeza de hogar es la señora María Montaleza, es viuda y tiene tres hijos menores de edad que estudian en educación general básica. En el ítem vivienda se pudo constatar que la familia habita en una casa de madera que es de su propiedad, no se encuentra hipotecada y dispone de tres dormitorios. En el ítem estado de salud, se verificó que uno de los hijos el señor Luis Montaleza tiene el diagnóstico de parálisis cerebral con un 87% de discapacidad. Se verificó que la familia no posee bienes y activos fijos y en lo referente a la situación financiera se pudo constatar que los únicos ingresos provienen de trabajo informal como es venta de hortalizas y del apoyo que le brinda el Mies a través de los bonos que percibe. En definitiva, por parte del Departamento Social se verificó y constató que la familia es de bajos recursos económicos y al momento se encuentra en estado de vulnerabilidad. Se adjunta al informe presentado por la Licda. Adriana Yunga, copias de cédulas, copia del carnet de discapacidad otorgado por el CONADIS, Revisión del predio en Avalúos y catastros del cantón Cuenca, revisión de bonos y pensiones en la plataforma del Mies y registro fotográficos de su vivienda. El Abg. Marcelo Soto Alemán, toma la palabra, y felicita por el informe presentado por la Licda. Adriana Yunga y que servirá para sustentar técnicamente la petición solicitada por la señora María Montaleza; expresa que el Art. 41 del Reglamento actual del cementerio hace referencia al pago de tasas por servicios de inhumación, exhumación y mantenimiento e indica "La Junta Parroquial y el administrador previo conocimiento de causa

determinará un porcentaje de rebaja de exoneración de pago en el caso de personas de escasos recursos o indigentes, cuyas familias no puedan cubrir los valores por uso y mantenimiento del cementerio" es decir que jurídicamente se ha realizado el procedimiento correcto para poder exonerar el pago de la deuda que mantiene la Sra. María Montaleza por lo que de aprobarse, contabilidad deberá realizar la baja de los valores adeudados y se contará con el respaldo correcto que justifique una posible observación de auditoría, además de ser pertinente y como se manifestó en una reunión mantenida en fechas anteriores con el ARCISA, se indicó que el cementerio debe tener un espacio para generar este tipo de ayuda para las personas que no dispongan de recursos necesarios y no puedan cumplir con el pago para el uso y mantenimiento de las bóvedas. El Sr. Wilson Jácome apoya el generar un espacio propio y específico para estos casos dentro del cementerio y al existir un reglamento que faculta al pleno del Gobierno Parroquial la exoneración de valores a personas de escasos recursos económicos y al existir además un informe técnico y habiéndose cumplido con el debido proceso mociona la aprobación de condonación de valores a la solicitud de servicios en el cementerio presentada por la Sra. María Montaleza, moción que es secundada por la Srta. Jessica Minchalo y apoyada y aprobada por todos los miembros del pleno. **PUNTO SEIS.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. No hay oficios que deban ser tratados en el seno de consejo parroquial. Siendo las 17h30, del día miércoles 31 de marzo del 2021, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 056 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 - 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome  
Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos  
Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto  
Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo  
Vera**



---

Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**



---

Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 057 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día Miércoles 31 de marzo del año dos mil veinte y uno, desde las 14h30 hasta las 17h30.

